



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.617.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO IVONNE
HERMOSILLA BARRIENTOS Y
OTRA.

LAJA, 18 de marzo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 83.
- 2.- Invitación de fecha 15.03.16 del Vicerrector Inacap Los Ángeles.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Ivonne Hermosilla Barrientos, Directora y Sra. María Latorre Riquelme, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el jueves 24 de marzo de 2016, con motivo de participar en Consejo Consultivo de INACAP.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a las funcionarias indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Albornoz
JOSE RINTO-ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓